

Electro Partes S.A.

Guayaquil, 11 de Abril del 2011

Señores Accionistas:

ELECTRO PARTES S.A.

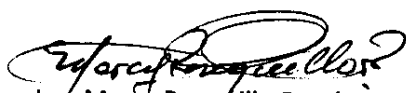
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo al reglamento de la Superintendencia de Compañías, paso a detallar el informe económico del 2010.

- 1.1.- Las normas legales estatutarias y reglamentarias se cumplieron a cabalidad.
- 1.2.-Existió mucha colaboración de los administradores en el cumplimiento de sus funciones.
- 1.3.-Los libros sociales se encuentran al día y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.
- 1.4.-los accionistas han cumplido con el Art. 321 de la ley de compañías, todos fueron cumplidos.
- 1.5.-han sido controladas las marcas de la compañía.
- 1.6.-Los estados financieros reflejan la realidad económica de la empresa, la misma que obtuvo ganancia, considerada aceptable debido a la crisis económica por la que atraviesa nuestro país.
- 1.7.-Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios contables reglamentarios, por tal motivo, tienen el 100% de confiabilidad.

Atte,


Ing. Mercy Ronquillo Ramírez
CI: 0904327962
Comisaria

